

NSOA (“DOTE”), DINERO, DEUDA Y PEONAJE: CÓMO EL PARENTESCO FANG TEJIÓ Y DESTEDIÓ LA ECONOMÍA COLONIAL DE LA GUINEA ESPAÑOLA

ENRIQUE MARTINO MARTÍN
Humboldt Universität zu Berlin^{248*}

RESUMEN: Utilizando nuevo material de archivo y revisando las etnografías existentes, intento mostrar cómo en la Guinea Española la fusión o casi perfecta articulación entre la “economía deudora” de los pagos matrimoniales Fang (“riqueza de la novia”) y la “economía crediticia” del reclutamiento colonial de trabajadores por los finqueros españoles acreedores entre 1928 y 1940 condujo a que casi 25,000 varones Fang de Río Muni, Gabón y Camerún fueran reclutados, pagados con un anticipo y descargados en las plantaciones de la isla de Fernando Póo con contratos de dos o tres años. El rápido desarrollo de esta constelación de reclutamiento se puede explicar, ateniéndose a los paradigmas teóricos vigentes, como una “articulación de modos de producción”; pero no puede explicarse así su colapso repentino. Los componentes y direcciones, la inscripción y circulación de los pagos matrimoniales Fang -del *nsoa* o “dote”²⁴⁹- tejieron los mimbres de la economía colonial española basada en el reclutamiento de mano de obra con contratos de peonaje endeudado, pero asimismo, subsecuentemente, los destediaron.

PALABRAS CLAVE: Antropología histórica, Guinea Española, parentesco, dinero.

²⁴⁸ * PhD Research Fellow, enrique.martino@gmail.com. Esta investigación ha contado con el apoyo financiero de la ERC Starting Grant no. 240898, bajo el Framework Programme 7 de la Comisión Europea y se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto de Investigación aprobado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (referencia **HAR2012-34599**) titulado “Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca del pasado y el presente de Guinea Ecuatorial. Revisión crítica multidisciplinar y nuevas vías de investigación”. Agradezco su colaboración a los miembros de este Equipo de Investigación y especialmente la de Juan Aranzadi y Giovanni da Col por ayudar en la revisión de este artículo.

²⁴⁹ El *nsoa* Fang es un pago matrimonial que en Antropología se designa como *bride wealth* o “riqueza de la novia”. Los españoles lo llamaron “dote” porque ésta era la única forma de pago matrimonial que conocían, pero la “dote” en Europa y la “riqueza de la novia” en África circulan en direcciones opuestas entre los grupos de parentesco del novio y de la novia.

ABSTRACT: With novel archival material and a review of existing ethnographies I show that in Spanish Guinea the fusing of the debt economies of bride wealth and the credit economies of labor recruitment between 1928 and 1940 led to almost 25,000 Fang men, across Rio Muni, Cameroon and Gabon, to be sought out, paid cash-advances and unloaded with two or three year contracts onto the plantation island of Fernando Póo. The swift rise of this recruitment constellation can be explained by existing paradigms along the lines of the ‘articulación of modes of production’; but not its sudden collapse. The components and directions, the inscription and circulation of Fang bride wealth, *nsoa*, made but subsequently also unmade the Spanish colonial economy of labor extraction based on debt-peonaje.

KEYWORDS: Ethnographic history, Spanish Guinea, kinship, money.

Introducción

Cuando los antropólogos franceses de los años 70 remodelaron las teorías neomarxistas del “sistema-mundo” y los modos-de-producción, el concepto de la “articulación”—el casamiento entre caziques y mercantilismo, entre el parentesco y el capitalismo—llegó a significar la absorción a distancia de sociedades descentralizadas, su incorporación al capitalismo como una rueda dentada en la periferia que suministraba indirectamente los elementos de reproducción y trabajo para la viabilidad del sistema capitalista. La teoría de la articulación nos dejó con la imagen de una interdependencia funcional donde sólo había un modo de producción que se podía imponer e insinuar. Su gran deficiencia teórica fue que se negaron a percibir cómo “sociedades domésticas” o “segmentarias” (Meillassoux, 1960, 1975) se podían reajustar después del impacto, cómo conceptos y prácticas indígenas, receptivas y atentas a las novedades, abrieron y quebraron a un tiempo la viabilidad o armonía de la doble reproducción: la reproducción ‘doméstica’ y la reproducción de la economía capitalista. Lo paradójico es que Claude Meillassoux, el principal promotor y pensador de la teoría antropológica de los ‘modos-de-producción’, tomó sus ideas iniciales del estudio clásico de Georges Balandier sobre la transformación de las instituciones socio-políticas Fang²⁵⁰ durante la colonización francesa del Gabón. Pero ninguno de los dos, ni

²⁵⁰ Denominamos “Fang” a los varios grupos que españoles, franceses y alemanes llamaron Pamues, Pahouin y Pangwe y que a partir del siglo XX vivían donde hoy están Camerún, Guinea Ecuatorial y Gabón, ver Aranazadi (2009, 71); “Los *fan*’ se llaman siempre a sí mis-

Meillassoux ni Balandier, prestó atención a lo que ocurrió en el centro geográfico del mundo Fang, en Río Muni, en la Guinea Española. En ese área se puede fácilmente confirmar que en un momento inicial sus teorías aciertan y dan cuenta de lo que ocurre, pero si permanecemos *in situ* ampliando el ámbito empírico de observación, vemos que es también aquí donde la teoría de la articulación falla espectacularmente.

Empecemos con la fuente clave que desató la problemática que nos ocupa. Repasando algunas cajas del archivo de la Curaduría Colonial (Delegación de Trabajo) de los *Territorios Españoles del Golfo de Guinea* encontré una carpeta, estampada con la fecha de Julio del año 1931. Eran unas hojas sueltas escritas a mano. Era lo que aquellos que se dedican a rebuscar archivos llaman oro, un hallazgo fortuito, extremadamente raro, incluso único. Eran unas notas y transcripciones de unas entrevistas llevadas a cabo por el primer Curador de la Segunda República, Joaquín Román Ordoño, en el patio de su oficina de Bata, con un grupo de 160 braceros reclutados que esperaban al vapor que les llevaría a las fincas de cacao en Fernando Póo. Lo que resalta en este documento es la consistencia del “regalo” o anticipo de 300 pesetas y al mismo tiempo la diversidad de repuestas que le ofrecieron al Curador los recién reclutados.

Las conyunturas, los giros y las inversiones en esta fuente son complejas. El Curador resume, reduce, lo que él mismo se encargó de escuchar:

El indígena que se alista o reengancha en Bata para contratación en la isla es el que baja a la playa con tal propósito y sin más estímulo que su deliberada voluntad (...). La inmensa mayoría de los braceros reclutados ha percibido del reclutador un anticipo de 300 pesetas, a deducir de los jornales que devengará el deudor en el curso de los dos años que debe servir en Fernando Poo. En el 90% de los casos el móvil del reclutado es la percepción de las 300 pesetas. O bien para casarse, o bien para que se case un hermano, o para reintegrar al marido de

mos *Fan*. Así dicen *monFan* (miembro de la tribu fan), *ayon fan*, *si fan* (pais o pueblo fan), etc.” Lingüísticamente y por la radical variedad de prácticas políticas se pueden disintinguir varios sub-troncos “de un gran tronco común”, “éstos son los Eton, Mwele, Yaundé, Ntum, Bene, Bulu, Mwai, Fang y Mokuk.” Como sugiere Fernández (1982, 136) “cuando una práctica es bastante generalizada diremos “Fang dicen, Fang hacen”. Pero vamos a tratar de presentar voces individuales”. Ver Martino (2014).

la hermana la dote de la que quiere divorciarse, y aun para liberar a la madre de un matrimonio que se desea romper.²⁵¹

Las respuestas nos ofrecen un vislumbre de las transformaciones socioeconómicas en plena fase de conquista comercial española y sugieren una narrativa que complica el acercamiento a la pregunta: ¿cómo y por qué salieron, en poco más de una década, casi 25,000 Fang a las fincas de Fernando Póo y a las explotaciones forestales situadas en los estuarios de la costa? Si nos fijamos en los mecanismos comunicados fragmentariamente en este documento, acerca de la dinámica articulación del parentesco y las monedas, también podremos responder a una pregunta que nadie se ha planteado: ¿cómo y por qué este movimiento migratorio llegó a su súbito fin durante la segunda guerra mundial, y de qué modo esa misma articulación de dinero y matrimonio impulsó el desenvolvimiento del suministro de la mano de obra para la economía de las plantaciones?.

Escribiendo en 1937, un pequeño burócrata español confirma la efectividad de la primera fase de esta articulación: “unos 15.000 trabajadores se han reclutado en los últimos siete años, que calculados unos con otros a 400 pesetas, arrojan la cantidad de 6.000.000 de pesetas que han sido satisfechas a los reclutadores en pago a su industria negrera.” El colonialista no nos pudo contar qué les pasó a los otros 6 millones de pesetas que llegaban a las manos de los braceros como anticipo; contando la comisión de los reclutadores, el coste por bracero para los finqueros llegaba a entre unas 600 y 800 pesetas.²⁵² El rápido ascenso de esta constelación de reclutamiento se puede explicar con los paradigmas existentes; pero no su colapso repentino. Los componentes y las direcciones de los pagos matrimoniales, *nsoa* en Fang, crearon la economía colonial española basada en la extracción de mano de obra con contratos de peonaje, pero subsecuentemente también la deshicieron. Es sólo en los circuitos matrimoniales dónde encontramos algunos de los múltiples procesos que, tirando en distintas direcciones, dirigieron y disolvieron la economía colonial del reclutamiento.

²⁵¹ Archivo General de la Administración, IDD 15, Fondo África (AGA), Caja 81/8125, Exp. 2. Del Curador Colonial, Santa Isabel, al Gobernador General, Santa Isabel, 16 Julio 1931, ‘Misión informativa y de investigación de supuestos y muy probables abusos por parte de los reclutadores de mano de obra en el territorio continental de nuestra Colonia’.

²⁵² AGA, Caja 81/12427. Antonio Babiloni Navaro, 1 Julio 1937, ‘Los Territorios Españoles del Golfo de Guinea vistos por un Colono al terminar el año 1936’.

Peonaje, Esclavitud, Dinero y ‘Economías Humanas’

La variedad principal del peonaje laboral es la firma de un contrato irrevocable inducido por unas deudas contraídas con un patrono, mediando o no sus emisarios o intermediarios (Zavala, 1944; Bauer, 1979). Este proceso—la cooptación del endeudamiento por la economía colonial del reclutamiento—fue enmarcado por algunos observadores desde la óptica de la esclavitud. Y es una óptica históricamente válida, ya que en la era de la trata, en la bahía de Biafra, la “mayoría de los que fueron esclavizados y exportados, lo fueron por tener deudas impagadas” (Graeber, 2012, 422). La mayoría eran deudas comerciales o multas, pero en las sociedades Igbo—políticamente descentralizadas e igualitarias como la de los Fang—del *hinterland* esclavista de Calabar a principios del siglo XIX, grandes deudas también se acumulaban a través de la “necesidad cultural del matrimonio”. Los “hombres pagaban dotes excesivas” al mismo tiempo que se formaba “una clase de prestamistas con la doble función de ser tratantes de esclavos” (Nwokeji, 2010, 142; Lovejoy y Richardson, 1999). Los mecanismos financieros para la esclavización en la bahía de Biafra durante el comercio transatlántico de esclavos se diferencian radicalmente del militarismo real de la bahía de Benín o la costa de Loango, al oeste y al sur, dónde predominaba la expansión imperial y el secuestro. Este último modo de reclutamiento militarista y forzoso es más similar al periodo del 1926-1927 (y entre 1939-1942) cuando la Guardia Colonial desplazó por la fuerza a poco menos de 100,000 almas hacia las nuevas carreteras. Al mismo tiempo que organizaron los trabajos forzados para la “construcción de [estas] pistas del Continente [Río Muni]”, los “soldados de la Guardia Colonial” “sacaron brazos” para las fincas de la isla con una variedad de ultimátums y amenazas y en algunos casos conduciéndoles “a la fuerza, amarrados.”²⁵³

²⁵³ AGA, Caja 81/06418, Exp. 1, Julián La Sierra Luis, Capitán de la Guardia Civil, Septiembre 1930, ‘Información instruida para depurar hechos denunciados en la Dirección General de Marruecos y Colonias sobre la recluta de braceros’; AGA, Caja 81/06418 Exp. 2, Ricardo Ferrer Barbero, El Auditor de Brigada, Julio 1931, ‘Información encaminada a averiguar la forma en que se efectúa la recluta de braceros en la Guinea española’. Ver la gran obra de Nerín (2010). La semejanza de la época del reclutamiento colonial con la esclavitud en las Américas es aún mayor si se tiene consciencia de que la esperanza de vida de un persona esclavizada en las Américas en el siglo XVIII era de 3 años, poco más que la duración de un contrato laboral en las fincas de Fernando Póo. Hasta el año 1933, cuando se redujeron las epidemias, las fincas eran un “inmenso cementerio que anualmente se traga más que la veintava parte de los braceros que acuden a la isla” (Najera Angulo, 1932, 42; Lucena Salmoral, 1999).

El antropólogo David Graeber (2011, 129; 2012; Guyer y Belinga 1995) ha propuesto diferenciar entre “commercial economies” y “human economies”- éstas son “economic systems primarily concerned not with the accumulation of wealth, but with the creation, destruction, and rearranging of human beings”. Explica que las diversas “social currencies” de las “human economies” no surgieron para organizar la transmisión de mercancías; de hecho, “such currencies are never used to buy and sell anything at all. Instead, they are used to create, maintain, and otherwise reorganize relations between people: to arrange marriages, establish the paternity of children [or] seek forgiveness in the case of crimes”. Ya Meillassoux (1991, 13, 5; también Strathern, 1996) insistió en que “no se puede mantener la ‘vulgar’ tesis materialista de que la dote” es “un acto de compra” de mujeres; ni la presunción de que es comparable a la esclavización, definiéndose esta institución “como un corte total con el parentesco”. “La noción de la equivalencia de los bienes y las personas no es pertinente en las sociedades domésticas”. Philippe Rospabé (2010, 32), en un reciente proyecto de antropología comparativa, resume que en la *dote* “nunca se llega a una equivalencia” entre dinero y personas, que pudiera dar el carácter de objeto o esclava a la hija o mujer “comprada”. La “entrega de la dote no termina o cierra la relación entre donantes y receptores, como es el caso con las monedas entregadas para adquirir mercancías.” Esta dinámica de lo no-equivalencia es la clave para entender la articulación y desarticulación en Río Muni de los años 30.

Lo importante a tener en cuenta es que la *nsoa* Fang estaba compuesta por una multitud de prestaciones, pasos y objetos—pudiéndose dividir ésta en tres partes. Primero figura el “*aban alug*, es decir la fundación del matrimonio”, inaugurado con una serie de regalos y prestaciones como gesto de buena fe (Ngoa, 1968, 110). El matrimonio se confirmaba sólo con el traspaso del *nkuk*, el “tronco” o el “pecho” de la *nsoa*, que se debía efectuar estrictamente y únicamente con *bikuele*, las famosas monedas de hierro Fang (Mba, 1938, 19). La conyugación matrimonial sería seguida por un etapa “suplementaria” o “contingente” (Fortes, 1962; Strathern and Stewart, 1999), pero perpetua, llamada *yala*, una serie de pagos adicionales ceremoniales o ritualizados, “unas incesantes demandas bajo las excusas más extrañas: primera menstruación de la novia, primera convivencia conyugal, primeros signos de embarazo, el parto”, y “cada vez que a un niño o niña le saliera un diente, el mismo juego” (Cureau, 1912, 117; Grébert, 1922, 119). Isaac Nguema (1968, 62) nos dice que “todo este conjunto constituye la *nsua*, para la cual se utilizaba también el término *dzop*”— siendo también *dzop* la palabra para el “cielo”, sin horizonte o límite, como el proceso mismo del *nsoa*.

La palabra *yala* deriva de *ayèe* que significa “mantener, tratar, atiborrarse” (Nguema, 1968, 56). Faltar a estas obligaciones implicaría la ruptura de la alianza, pudiendo provocar hasta la “guerra”, las denominadas “palabras de miningas” o “líos de faldas” de los archivos coloniales, que a finales de los años 20 fueron sustituidos por el divorcio mediado por guardia civiles y administradores españoles. Este tráfico social casi constante involucraba a “los familiares más allegados”, como también a través de las generaciones²⁵⁴, y durante el mismo se entregarían bienes diversos, todo lo que faltase en o demandasen los pueblos de los hermanos de la mujer (Nsue Mibui, 2005, 79). La economía comercial implica la equivalencia entre objetos, establecida y estabilizada por monedas más o menos miopes, en procesos de compra y venta discretas, puntuales y semi-anónimas. Pero la inconmensurabilidad entre las relaciones sociales y las monedas—objetos actuando como dinero—es clave; la memoria de las ‘transacciones’ diádicas no se extingue al proliferar éstas: de hecho, el dinero se puede más bien concebir como una “cuenta de memoria” (Hart, 2000). La inmensa mayoría de los braceros insistieron en recibir el anticipo del sueldo íntegramente, un anticipo sin el cual el reclutamiento no hubiera podido prosperar. El salario no operaba como ahorro, sino como un crédito inmediatamente insertado en bloques de deudas pre-existentes: “El dinero circula de nuevo casi inmediatamente después de llegar a manos del indígena” (Perpiñá Grau, 1945, 93).

La imposibilidad social de la acumulación meramente material y, conceptualmente, de la “conversión” de este materialismo en los circuitos de las *human economies*, es el proceso que respaldó y desató la economía del reclutamiento. Juan Aranzadi (2009, 114) describe el aspecto más importante para la historia de esta dinámica:

por más que se cuantifique y precise el *nsoa*, el *nyandomo* [hermano] de la mujer siempre lo considerará insuficiente y revisable y el marido sabe que, pese a cumplir escrupulosamente lo negociado, es muy probable que siempre se le considere en posición deudora y que, en consecuencia, el pago del *nsoa* no termine nunca para él. Eso hace que todo varón Fang se pase la

²⁵⁴ En las sociedades donde “la dote es exorbitante”, en “la generación siguiente hay un cambio extraordinario de la dirección”, cuando un hijo puede demandar y esperar de su tío materno—“MB” mother’s brother como dicen los antropólogos—una generosidad sin precedentes (Heusch, 1974, 611).

vida representando el doble papel de hermano exigente con el marido de su hermana y de marido quejoso de las exigencias del hermano de su esposa.²⁵⁵

No hay ni hubo nunca equilibrio o equivalencia. En la historia Fang nunca existió la reciprocidad perfecta, el mítico “intercambio de hermanas” que en teoría no necesitaría moneda alguna (Mba, 1938, 17; cf. Trujeda Incera, 1946, 147; Mbaná, 2014, 168; Moreno Feliú, 2014, 186). Ni siquiera el mito Fang de la creación, recogido por Tessmann (1913, 25) sobre el origen de la *nsoa* lo sugiere. Esta empieza con Dios, “Nsambe, que concibió y creó sólo a los hombres, no a las mujeres” e impartió a los primeros hombres una serie de “baules, en uno de los cuales Nsambe puso una mujer y dijo: ‘No os caseis con esta doncella, pero a cambio de dinero dádsela a otro hombre, con lo cuál podréis obtener otras doncellas en otro sitio’”. Lo que claramente faltaba en la famosa tesis de hiper-equilibrio de Lévi-Strauss (1969) -donde la sociedad, o el sistema de deudas y alianzas, nace sobre el tabú del incesto y el intercambio generalizado- es esta inconmensurabilidad entre personas y objetos. Para que continúen los lazos sociales mediante endeudamiento—la división y distribución de personas, mujeres, en relaciones de deudas entre hombres—se requiere siempre una asimetría, un exceso o una falta (Leach, 1966, 126; Singer, 1973, 88; Strathern, 1996). En “las sociedades del África ecuatorial entendieron y esperaban la asimetría en el intercambio; no la enmascaron con una ideología del mercado basada en equivalencias”; al contrario, estas diferencias, las faltas, los excesos, “las dramatizaban” (Guyer, 2004, 40). Proverbios hay muchos en todas las sociedades Beti-Bulu-Fang que avalan que “la cesta de la suegra nunca se llena” o más explícitamente, “on ne finit jamais de doter une femme” (Abéga, 1987, 151; Nguema, 1968, 50). Laburthe-Tolra (1981, 253) describe este tráfico elaborado con una teatralidad casi ritualizada: “todos menos el yerno disfrutaban de estas peripecias (...). Es un ‘papel’ lo que desempeñan los suegros cuando difunden comentarios despectivos acerca de sus yernos, cuando simulan su descontento con estos ‘secuestradores’”. Otra constelación se da en el presente, más comprimida y monetarizada, pero donde sigue la confrontación y el apaciguamiento por otros medios: “los fang pueden pasarse más de dos días ‘tiroteando’

²⁵⁵ Panyella (1963: 33) designa el sistema de parentesco fang como una “cooperación económica (...) actualmente en dinero, [que] constituye una verdadera ‘red’ de relaciones y de solidaridad. Cada varón se encuentra como preso en esta relación de pagos a cuenta y deudas, pero también sabe que no está sólo.” Un *nda-bot*, un “poblado-familia” era más un nudo en unas alargadas asociaciones socio-políticas que una célula de solidaridad productora.

a la otra familia [del novio] con el único propósito de calentar el ambiente para advertir a la chica que ‘ésta no es una familia digna, no respetan a tus padres en su propio pueblo’.” Nos dice Juliá Mbá (2009) que “el objetivo no es otro que buscar mecanismos para dictar una multa o sanción que tenga que pagar la familia del chico, independientemente de la famosa dote o “*nsuhá*”.

Mercado y Parentesco

El antropólogo Peter Geschiere (2007, 48) intenta resumir la transformación monetaria de la *nsoa*, durante las primeras décadas del siglo XX. El “dinero” colonial aparece “extendiéndose a la esfera íntima de la vida entre los Beti, (...) la penetración del dinero entró en la organización del parentesco y la convirtió ‘de dentro hacia afuera’- convirtiéndolo en un mercado”. Geschiere sigue su exposición contrastando el “materialismo de los Fang” con las sociedades que les rodeaban y con las que se entrelazaban, es decir con los diversos grupos “Beti-Bulu-Fang” en los que las dotes pocas veces se elevaron a “precios” mas que simbólicos. En lo que se ha convertido en un estereotipo regional, se dice que se creó un “mercado” atormentado por la especulación y con “precios exorbitantes” que, como Georges Balandier (1970, 197) y Suret-Canal (1971, 67) ya observaron -con un óptica sociológica semi-marxista, en la que se percibe el eco de los misioneros conservadores y del feminismo de John Stuart Mill- “convirtió a la mujer en un objeto”, en una “concubina esclava”. Con nociones bináricas y purificadas, inspiradas en Simmel, Constantino Ocha’a Mve (1981, 49) periodiza la historia del *nsoa* y supone que “con la aparición del dinero europeo llegó el eclipse para determinadas costumbres, entre otras la de la entrega de la ‘dote’ [que causó] la muerte o el falseamiento del significado real del ‘estipendio de legitimidad”’.

El sentimiento de escándalo ante un proceso de cosificación sorprende aún más, porque son justo las sociedades “fang” las que “tenían una economía sin mercado, en absoluto” (Fernandez, 1982, 129). Esta disposición anti-mercado le chocó también a Günther Tessmann (1913, 211): “muy extrañamente, el mercado, tan extendido entre los indígenas del África tropical, no se conoce entre los Pangwe [Fang] en absoluto.” Pierre Alexandre y Jacques Binet (1958, 33) se quedaron igualmente perplejos: “es muy extraño constatar que no hay absolutamente ninguna tradición comercial entre los Pahouins [Fang]. Antiguamente, para pagar la dote, usaban pedazos de marfil o piezas de hierro en forma de flechas. Pero, ¿eran monedas? Nada se compraba ni se vendía”. Bienes

y mercancías no circulaban por mercados, sino casi exclusivamente por redes de alianzas matrimoniales.

Escapando a la violencia depredadora al norte en los imperios musulmanes esclavistas²⁵⁶, los Fang penetraron el bosque tropical, dirección hacia la costa, en busca de la riqueza, *akum*, la famosa “sal” canonizada en el manifiesto e historia oral *Dulu bon be afri kara* (1995, 87, 125). A mediados del siglo XIX ya se había empezado a adoptar y desplegar una multitud de monedas para la *nsoa*, bien sea una variedad de denominaciones de *bikuele*, o bien con combinaciones de bienes para exportar, el marfil y el caucho especialmente, o importados, como fusiles, pólvora y telas en particular (Gonzalez Echegaray, 1964, 84-88; Guyer, 1986; Nze Abuy, 1984b). La *nsoa* antes de la imposición de monedas coloniales consistía siempre en combinaciones de *akum*, riqueza, que arreglaban los asuntos que interesaban a una “human economy”—las alianzas y la redistribución de bienes. Los que salieron ganando con esos sistemas de conversión fueron una nueva generación de nuevos ricos, los super-polígamos, que llegaron a la cima de su poder en la primera década del siglo XX, después de más de medio-siglo de un *boom* mercantilista inducido por el establecimiento de nuevas factorías coloniales en la costa. Controlando o mediando la exportación de marfil y caucho por la vía de circuitos matrimoniales, algunos pocos, los que “sobrepasaba[n] la decena en el número de esposas”, entraban “resueltamente en la clase rica”: “los famosos *mikukuma* (pl. de *nkukuma*) que conocieron los primeros exploradores europeos” (Ocha’a Mve, 1981, 36; Mbana, 2014, 178; Nerín, 2010, 146). Los *mikukuma* en cambio movilizaban un gran número de seguidores y descendientes para crear la red de producción, recolección y transporte, para construir las canoas y especialmente para afiliarse mediante alianzas matrimoniales con

²⁵⁶ *Dulu bon be afri kara* empieza míticamente con el cruce del río Sanaga, cruce que simbólicamente prometió la fertilidad y multiplicación (Fernandez, 1982, 55). Esta migración fue emprendida para aislarse de las redes comerciales extendidas en el siglo XIX desde el imperio Hausa, para huir de los comerciantes Fulbe y de los agentes reclutadores “Mvele” quienes “suministraban esclavos para todo el Sudán” (Coquery-Vidrovitch, 1975, 60; Engutu, 1995 [1954], 145). Los especialistas en la historia Fang afirman que en los grupos al sur del Río Ntem, empezando con los Ntumu, no existía la esclavitud como institución. Entre los ríos Sanaga y Wele, en comparación con Duala y el Cross River o la cuenca hidrográfica del Congo, casi nadie fue forzosamente extraído del continente Africano (Nwokeji y Eltis, 2002, 200; Cadet, 2009, 1279; Deschamps, 1965, 108). La toma de rehenes por deudas impagadas, sí existía, en abundancia, pero sólo como una garantía provisional para negociar pagos de indemnización, tipo *Wergeld*, con *bikueles* claro, que constituían también la moneda de la compensación de guerra o asesinato, *ntang-etom* o *atan mbim* (Nguema, 1968, 52; Ocha’a Mve, 1981, 46).

grupos río abajo, que aseguraban el tránsito seguro (Messi, 1919, 324). “Así se extendieron los artículos importados por los territorios de Wele-Ntem y por la provincia de Ambam. Casaban muchas mujeres y se multiplicaron, pero no las casaban a cambio de los objetos importados; éstos se vendían y con los *bikuele* formaban *nsua*” (Engutu, 1995 [1954], 138).

La monetarización del *nkuk*

Para el “tronco” o *nkuk* de la *nsoa* eran indispensables unos *bikuele*; eran necesarios para acordar un matrimonio, al menos para el más generalizado entre los Fang, el *mfan aluk*—matrimonio “verdadero”, con dote, y no para aquél en el que la mujer ha sido ‘regalada’, hecha prisionera de guerra o recibida como peón en la resolución de una deuda (Nze Abuy, 1985, 19; Guyer, 1995, 113; Laburthe-Tolra, 1981, 235). Para familias relativamente pobres se intensificó la dificultad de establecer matrimonios, en gran parte porque en sólo unas pocas décadas el número de *bikuele* requeridos para un matrimonio *mfan aluk* se disparó—con variaciones, claro está, según la región, el estatus de las familias y las denominaciones—pero más o menos en el año 1885, una *nsoa* incluía 6000 *bikuele* (Cadet, 2009, 1345), unos 8000 en la época de Tessmann (1913, 260), llegando a finales de la década de los 1920 hasta unos 10,000 y en algún caso hasta 50,000 (Soler, 1949,9)—que serían 400 *ntets*, paquetes de 100 *ekuele*, o unos 160 kilos de hierro.

El comienzo de la incursión de los reclutadores españoles en los años 20 coincidió con una decisión descentralizada pero colectiva de aceptar la circulación de las monedas coloniales. Balandier (1970, 128) y Meillassoux (1960, 50; cf. Comaroff, 1980, 24) mantuvieron que fue precisamente por la relativa rareza inicial de los marcos, francos y pesetas que llevo a los *minkukuma*, los primeros con acceso casi exclusivo a estas nuevas monedas, a convencer a los padres y parientes masculinos de sus futuras esposas de aceptarlas como componente de la *nsua*. Así se “aseguraban de que la circulación de mujeres se fuera restringiendo sólo a los jefes”. La sociedad Fang, en distintos momentos vividos también en Gabon y en Camerún (Dupré, 1995), empezó a aceptar las monedas coloniales para sus transacciones ceremoniales, para resolver y negociar las deudas ínter-familiares, para fijar paternidades y para “compensar a la familia de una novia” (Nguema, 1969, 40) con el pago matrimonial *nsoa*, que se tradujo por los colonos como “dote” o “dote africana” (Nze Abuy, 1984a).

Pero la llegada de los reclutadores hizo que el matrimonio mediante *nsoa* estuviera de repente al alcance de los que se vieron así excluidos de los circuitos matrimoniales durante las previas décadas doméstico-mercantilistas tan volátiles y desiguales. La política colonial de convalidar el tronco de la *nsoa* en pesetas estaba consciente y deliberadamente dirigida a “sacar brazos” de Río Muni, a reducir el poder y la riqueza de los *minkekuma* o “jefes” y -¡cómo no!- a ‘liberar a las mujeres’. Un misionero español, en el año 1926, resume esta política-económica tripartita:

otra sería nuestra población continental, otros serían los braceros que podríamos andando el tiempo sacar para nuestros campos de explotación: ellas lo desean, suspiran por que llegue ese día pues se les entreabren eras de bienestar y felicidad; oblíguese a negociar con pesetas, no con bikweles y makongos y poco a poco se obrará la reacción en nuestro Continente (...) para que logremos el ideal de un resurgir glorioso de nuestra porción Continental (Fernández, 1926, 6).

La convulsión del reclutamiento empieza cuando la obligatoria adopción de la peseta de plata se vuelve efectiva en 1927 (Gonzalez Echegaray, 1964, 85). Su “uso se ha generalizado” básicamente “porque la acción gubernativa” la impuso después de la conquista total de Río Muni “como única lícita medida de valores”²⁵⁷. La incorporación de la peseta, de la “moneda acuñada del rey don Alfonso XIII de Borbon - *miang Alfonso* (dinero de don Alfonso)”, a la reproducción de la vida social y matrimonial Fang, desplazó completamente y casi inmediatamente a los *bikuele*. Sobre los *bikuele*, cuenta erróneamente lo siguiente un antiguo colono que simplemente retransmitía las suposiciones binarias del pensamiento colonial: “no resultó fácil convencer a estos pueblos [los Fang] de la necesidad de incorporarse a la nueva cultura que inevitablemente habría de absorberles”. Sigue contando las barbaridades y manejos burocráticos que intentaron dar a los *bikuele* la equivalencia, regulada por decreto: “los administradores determinaron su paridad, tomando como base el valor de compra de la mujer, valorando el costo de fabricación de la ekuela en 15c, quedó establecido el precio de la mujer en 300 pesetas” (Fleitas Alonso, 1989, 48; Perpiña Grau, 1945, 93). Las pesetas fueron adoptadas e incorporadas por los Fang con entusiasmo, o por lo menos con “pocas quejas” (Maurer, 2006, 22), cuando se demostró que los padres de las novias prospectivas las aceptarían, es decir cuando se convalidaron

²⁵⁷ AGA, Caja 81/8125, Exp. 2. Del Curador al Gobernador General, 16 Julio 1931.

con el concepto de *akum*, riqueza. Los *bikuele* fueron derrochados repentinamente, “enterrados” en el “bosque” o “metidos bajo la cama”, “con la secreta esperanza de que algún día volvieran a tener valor” (Bautista Velarde, 1954, 110; Vincent, 1976, 55).

El Reclutamiento

La frase que resuena más en la transcripción del documento del Curador es “comprar mujer”; así se denominaba a la “dote” en un vernacular españolizado. El poder explicativo del primer término, “comprar”, ha prevalecido. La mercantilización de hombres, como también de mujeres, y la adquisición de dinero por cualquier razón indujo a la proletarianización. Los finqueros y reclutadores sabían poco sobre las sociedades de las que querían sacar mano de obra, pero sabían lo suficiente: el “que accede a trabajar de bracero no lo hace acuciado por una necesidad vital esencial, como suele pasar entre los blancos, sino porque desea casarse o ha contraído deudas en algún ‘lío de faldas’.” (Capdevielle, 1947: 194). Los reclutadores solían cruzar clandestinamente las fronteras del territorio francés o se asentaban en los “pueblos que comunican por caminos con el territorio francés, siendo mucho más fácil el poder reclutar”²⁵⁸. El análisis nos lo ofreció ya nuestro Curador:

Todo el trabajo del reclutador se reduce a persuadir al indígena. Para ello no necesita dotes especiales de sagacidad, ni conocimiento de la vida local. Solo le hace falta cierta callosidad cordial y el auxilio financiero de los patronos que lo emplean. (...) [P]one en juego el principal resorte de la vida en el trópico, a

²⁵⁸ AGA, Caja 81/08028, Exp. 7, Denuncia de Ernesto Ruiz Tejero contra Portugués Juan Ferreira, 20 Agosto 1932. Maurice Mveng (1969, 34) observa que en 1927, 4000 Fang de Camerún ya habían salido para Fernando Póo por Río Muni, la mayoría Yaundé de Ebolowa. En el 1930, el distrito de Kribi perdió el 25% de sus habitantes (Nerín, 2010, 229). Los “franceses”, huían de los trabajos forzados y de los impuestos sofocantes que llegaron justo en esos años a su auge en las zonas Ntumu del Woleu-Ntem de Gabón y en la provincia de Ambam del Camerún, unas “prestaciones” que en Río Muni cesaron de existir durante los primeros cuatro años de la Segunda República, e impuestos básicamente también que sólo llegaban a 5 pesetas *per capita*, en comparación con unos 150 francos o 75 pesetas pasando la frontera (Martino, 2012).

saber la ambición de tener dinero para dotar una mujer o varias. Para no usar de eufemismos vale decir que la mujer en Africa se compra. El pago se hace a la familia natural o al anterior marido. El precio corriente en nuestra zona, en el caso, que es entre braceros el más frecuente, de que se trate una divorciada o repudiada, es de 300 pesetas. (...) Y así sucede que los Jefes que tienen bien organizado su negocio acaparan el mayor número de mujeres y las ofrecen como séñuelo a los posibles braceros, que una vez contraída la deuda sólo pueden saldarla contratándose en Fernando Póo.²⁵⁹

Los colonos y los misioneros, como también muchos académicos, vieron en esta primera constelación del reclutamiento masivo, los mecanismos que ellos bien sabían reconocer: el poder patriarcal y la esclavitud capitalista. La figura activa, manipuladora, es el “Jefe”, el *nkukuma*; la figura pasiva es la “mujer”, la *mininga*, los *braceros*, un mero efecto de las intrigas de los reclutadores; el matrimonio es una simple transacción casi instantánea. Ibrahim Sundiata (1996, 123) nos dice que este “reclutamiento dependía de la manipulación gerontocrática del suministro de las mujeres”, mientras Clarence-Smith (1986, 850) asume que los pueblos Fang “vendían a sus esclavos” o más bien ofrecían a sus deudores a los reclutadores. En una reducida visión tenían razón, pero según lo que las fuentes del archivo nos cuentan, ésta es más o menos inválida, o por lo menos debería ser bastante más compleja.

Casi un tercio de los entrevistados en la oficina del Curador de Bata en Julio del 1931 -designados en su mayoría como “españoles” y que vivían en la nueva carretera entre Niefang y Alen- dicen haber recibido las 300 pesetas del anticipo para una primera entrega del tronco de la *nsoa*, “sin la intervención de los Jefes”²⁶⁰. La posición económica de los *minikukuma* era cada vez más precaria, y las nuevas relaciones de parentesco que repercutieron en la economía del reclutamiento se volcaron hacia la relación entre el cónyuge o novio interesado y sus suegros, llamados “*mñnki* o *nkia*, ‘los que reciben el pago matrimonial’” (Laburthe-Tolra, 1981, 248). Un considerable número, en proporción creciente,

²⁵⁹ AGA, Caja 81/8125, Exp. 2. Del Curador al Gobernador General, 16 Julio 1931.

²⁶⁰ AGA, Caja 81/8125, Exp. 2. Notas manuscritas del Curador, Julio 1931; Estos son “aquellos jóvenes que obtienen dinero por su cuenta para asegurarse la compra de una esposa. Pero en tales casos disminuye mucho el prestigio del padre, lo cual éste trata de evitar haciendo frente a la dificultad por medio de la reunión de todos los medios posibles.” (Esteva Fabregat, 1964, 31).

explicaba que su presencia ante el Curador entrevistador era el resultado de unas deudas contraídas principalmente por tener que restituir la *nsoa* de una hermana divorciada. El incremento del divorcio está bien ligado al aumento de las expectativas monetarias de la *nsoa*. La volatilidad de la moneda colonial le llevó a Joaquin Mbana (1990, 11; 2014, 178) a afirmar que “las exageraciones actuales, las fluctuaciones que ha conocido la institución de la dote en nuestros días, hay que atribuir las más bien al capitalismo que al patriarcalismo fang”. Pero esta dinámica de los divorcios no era ‘capitalista’ en un sentido colonial. La consiguiente necesidad de restituir el “pecho”, *nkuk*, de la *nsoa*, restituida en un contexto social de monedas y tribunales coloniales, iría desplazando radicalmente la economía del reclutamiento y, finalmente, terminaría con ella por completo.

Divorcio y Fugas

Es innegable que el impacto de los Estados coloniales -el alemán, frances y español- devastó, si es que no destruyó y desfiguró, las prácticas pre-coloniales de las sociedades Fang utilizando la fuerza militar que nucleaba el aparato estatal económico, judicial y religioso. Así lo revela el hecho de que casi un tercio del pueblo Fang muriera a causa de las epidemias importadas y los trabajos forzados en las primeras décadas del siglo XX, período y proceso que Jan Vansina (1990, 239) designó también como el momento de “la muerte de la tradición”. No obstante, Jane Guyer y Samuel Belinga (1995, 112) le responden con esta pregunta: “Pero, ¿qué es exactamente lo que murió, si las estructuras de parentesco continuaron”? Añaden que “el parentesco no es un proceso que continuó *ab initio*, como base de una sociedad segmentaria, sino lo ‘que queda’ en un repertorio organizacional, sacado de proporción”. El “sistema de pagos matrimoniales como fundamento del conjunto de la economía Fang” (Maye 1948 en Balandier, 1970, 196) continuó también en la época colonial, articulándose con las varias imposiciones y compromisos de los estados coloniales.

En un enigma aún sin resolver, la *nsoa* aumentó drásticamente a finales de 1930. En la literatura antropológica -por ejemplo Balandier pero también Kuper (1982, 119) y Godelier (2012, 134)- se atribuye esta “inflación” a las fuerzas del mercado, a la especulación por los parientes y hasta a la extorsión por parte de los suegros. Sin embargo, como Tessmann, Fernández (1982, 148) y Guyer (1995, 119) han señalado, el valor del tronco de la *nsoa* “se mantuvo a un nivel

casi constante” entre los años 1906 y 1962 y también hasta 1997²⁶¹. Había una vinculación compleja, reflexiva y descentralizada que mantuvo el constante ajuste de los componentes y los cálculos a lo largo de la historia de la *nsoa*. En cierto sentido, fue la economía capitalista colonial la que tuvo que pasar a través de la economía humana de los Fang. Algunos finqueros y administradores siguieron intentando celebrar “que la institución del *nsoa* monetarizado y sometido a una constante inflación impulsara a los Fang” aún más al “trabajo asalariado en plantaciones y serrerías para obtener dinero con el que pagar el monto creciente de las ‘dotes’” (Aranzadi, 2009, 117). Pero no fue así, los sueldos en las plantaciones seguían a 300 pesetas o menos por dos años de trabajo para una economía basada en el aislamiento en patios de fincas y en el ejercicio continuo de violencia disciplinaria.²⁶² El trabajo asalariado en la economía colonial no podía seguirle el ritmo a esta ‘inflación’, el ascenso del tronco de la *nsoa*.

La *nsoa*, en el dialecto Beti, se denomina *mevek*: estimación, valoración, evaluación. Y esta evaluación nunca se podía regular por decreto como lo intentó el estado colonial. En los archivos de esas nuevas “casas de la palabra” en que se convirtieron los tribunales, aparecen los administradores coloniales presidiendo los litigios matrimoniales, que constituían más del 90% de las “palabras” oídas. Un juez, “personalmente, resolviendo palabras en el tribunal de Micomeseng” en el año 1940, describe lo que se empezó a llamar la “especulación” matrimonial vinculada a la amenaza de divorcio, motivada ésta por lo que, en el habla vernácula españolizada, se llamó “poner a la novia una mala cabeza”, o lo que es lo mismo, querer divorciarse:

casi todas las mujeres, vienen a costar unas 800 pts, aumentadas después de efectuado el matrimonio por los regalos que hay que hacer a los familiares (ovellas, gallinas, telas, etc) para evitar que hagan poner a la ‘mininga’ mala cabeza. Llega

²⁶¹ “Es curioso que, comparando el valor adquisitivo que la peseta tenía en 1950, cuando la dote era de 5.000 pesetas, se saca que actualmente esta cantidad equivaldría a más de 700.000 francos CFA, que es a lo que, más o menos, asciende la dote [en 1997]” (Colectivo Helio, 1997, 56)

²⁶² AGA, Caja 81/08195, Exp. 2. Del Subgobernador General, Bata, al Gobernador General, 18 Agosto 1939. “[L]os malos tratamientos que siempre han tenido aquí en las diferentes explotaciones los braceros les hace tener horror, no al trabajo, que este siempre es poco, sino a ese mal trato, de tal forma que llega a considerar el contratarse como una desgracia.”

el momento de una separación, si al padre de una indígena se le hacen devolver solamente 300pts, gana la diferencia y vuelve a venderla por otras 800pts, el negocio no puede ser mejor y por esto, siempre alegan que no devuelven más que 300pts, porque es lo mandado por el Gobierno; es decir, ahora intentan cumplir, cuando antes no lo hicieron.²⁶³

El relato de este administrador está lleno de mala fé y omite importantes detalles, como el hecho de que la peseta se había devaluado en más de un 200% durante la Guerra Civil y los precios de los productos importados también se habían disparado. Las 800 pesetas del año 1940 tenían más o menos el mismo valor adquisitivo que las 300 del año 1930. Este proceso de “especulación”, o más bien el concepto flexible de paridad, del “tronco” de la *nsoa*, hizo que se multiplicase por diez en poco más de una década, pasando de las 300 pesetas de 1930 a las 3000 de 1945. También el área de Woleu-Ntem se vio afectada por una espiral aparentemente inflacionaria, como observó Balandier (1970, 186): el divorcio fue impulsado para “fomentar la especulación, en la esperanza de recibir un precio más alto por la *nsoa*”. Las “mujeres y sus familiares podrían acumular riqueza mediante la participación en ciclos de matrimonio, de divorcio y de nuevo matrimonio en busca de pagos de dotes superiores” (Jean-Baptiste, 2008, 224). Así, el yerno “fue abrumado con demandas de regalos y servicios, a las que tuvo que someterse bajo pena de divorcio, que ahora se había vuelto fácil” (Balandier, 1970, 191).

Las consecuencias del divorcio institucionalizado, con sus cálculos obstinados de ‘precio fijos’ para el desabroche de la economía del reclutamiento se dejó notar. Debido a la creciente *nsoa*, el número de braceros contratados cesó repentinamente: sólo 70 contratos se firmaron en Río Muni para las fincas de Fernando Póo en 1939, aunque muchos miles ahora trabajaban en las explotaciones

²⁶³ AGA, Caja 81/08195, Exp. 2. Del Subgobernador General, Bata, al Gobernador General, Abril 1940, ‘Sobre la dote de las ‘miningas’. “Cuando se dio la orden de la supresión de las bicuelas y que las indígenas fuesen dotadas en plata (...) se dispuso como norma general el valor de 300 pts para una mujer (...) los N’Fang (Pamues) desde el primer momento no estuvieron conformes con la disposición y por falta material de medios para hacersela cumplir, pusieron a las ‘miningas’ precio distinto del dispuesto. De aquí nace el costo elevado de una mujer, nunca se cumplió lo ordenado y cuantas veces se quiso hacer cumplir se fue al fracaso, pues ante las autoridades, figuraban solamente las 300pts, pero en el poblado se pagaba el resto en dinero o generos, hasta completar 600; 800 y hasta 1000 pts”.

forestales de Río Muni. Los que trabajaban para empresas coloniales estaban constantemente desertando y llevándose los anticipos, sólo para desertar de nuevo. Edu Ensue por ejemplo, en “frecuentes ocasiones y sirviéndose de pasaportes sanitarios que adquiría a distintos braceros, se contrataba consiguiendo de los patronos anticipos o regalos, fugándose en cuanto se le presentaba coyuntura apropiada para volver a contratarse de nuevo con patrono distinto”²⁶⁴. Abundan las referencias a los “braceros continentales que, al recibir el regalo, se fugan y vuelven a contratarse con otro patrono para percibir de nuevo las 300 pts”²⁶⁵; “en la Guinea Continental la permanencia del indígena en la finca europea es siempre insegura, a pesar del contrato y de la Policía colonial”; las “fugas de la finca” eran “una causa permanente de baja en el trabajo” (Perpiñá Grau, 1945, 123); el “hecho de otorgar anticipos de tanta consideración es realmente un sacrificio para los patronos, teniendo en cuenta que las fugas de los indígenas, una vez contratados y ya en su poder el anticipo, son corrientes”²⁶⁶. Esta lenta devastación de la economía de plantaciones se correlaciona con la actuación de los tribunales coloniales que hacen del divorcio una posibilidad fácil, pero también se debe a la escalada de demandas de *yala*, el componente suplementario de la *nsoa*.

A finales de los años 30, unos agricultores se sintieron asaltados por las estructuras de parentesco fang:

Desgraciadamente es un hecho repetidísimo el que un bracero que con su anticipo ha comprado una mujer se vea constantemente perseguido por el jefe del poblado de donde proceda ésta (...) con amenaza de quitársela se aprovechan de él con peticiones abusivas de dinero o mercancías que hacen que el bracero, al cabo de un corto espacio de tiempo, se vea abrumado de deudas y sin tener satisfechos a los familiares de la mujer que de forma tan escandalosa abusan de él, buscando entonces su salvación en la huida, ya que ve que nunca podrá pagar lo que debe con el producto de su sueldo, incluso dándose el caso de que el bracero se fuga para contratarse en otra Demarcación donde no sea conocido, recibiendo

²⁶⁴ AGA, Caja 81/08153, Exp. 1, Del Curador al Gobernador General, 3 Octubre 1935, ‘Edu Ensue, Expulsado’.

²⁶⁵ AGA, Caja 81/08130, Exp. 1, Camara Agrícola y Forestal, Bata al Subgobernador, 30 Julio 1946.

²⁶⁶ AGA, Caja 81/08126, Exp. 1, Camara Agrícola y Forestal, Bata al Subgobernador, 10 Marzo 1939. “Los anticipos de 300 y 400,- pesetas para facilitarles su casamiento, con lo cual las patronales atienden el deseo del indígena cuya aspiración máxima es tener mujer.”

de esta forma otro nuevo anticipo y pudiendo satisfacer así las crecientes demandas de dinero del jefe o familiares de la mujer.²⁶⁷

Un ingeniero forestal confirma esta colisión. En el año 1944, el regalo o anticipo que los patronos se veían obligados a repartir había incrementado hasta unas 1500 pesetas:

Inmediatamente de percibir las 1500pts, sale disparado el enamorado a entregar a su futuro suegro, 1000 pesetas, [y] con los 500 que le sobran de lo que ha recibido de la Empresa se dedica a regalar cortes de tela (Clotes), pañuelos de seda, vajilla, tabaco, sombreros, etc.,etc., a los familiares más alejados de su novia, con el fin de tenerlos propicios, y vuelve al lugar del trabajo. Podría no haber ido, marchándose a vivir a otra poblado lejano, en la seguridad de que nadie iría a buscarle (Capdevielle, 1947, 194).

El “finquero” seguía con “un sistema de recluta en el que los halagos y promesas con traducción inmediata en entrega de anticipos y regalos, juegan un papel principal”, pero este sistema se mostró “cada vez menos eficaz” por las fugas, como también por el dispare de precios de los cultivos comerciales de “fincas indígenas”, donde “una botella de aceite de palma la puede vender un indígena a 18pts., o un kilo de palmiste a 8pts”, con lo cual -añade el ingeniero agrónomo- “así no habrá braceros” (Nosti Nava, 1948, 33).

²⁶⁷ AGA, Caja 81/08126, Exp. 1, Camara Agrícola y Forestal, Bata, 13 Abril 1938, ‘Braceros: Nota de la reunion con la Junta Directiva de la Camara Agrícola’. “Otras veces si el bracero por haber pagado ya la mujer se niega a seguir siendo explotado, la mujer es incitada a fugarse por el jefe o familiares obligando al bracero a ir en su persecucion, pudiendo asegurar este Sindicato, que esta es la causa en la mayoria de los casos de la fuga del bracero.”

Conclusiones

En un sentido las monedas coloniales facilitaron el proceso de la redistribución de *akum*, riqueza, un concepto que incluye mercancías de prestigio y esposas. Fueron bien recibidas por la generación de solteros, y llevaron a la irrelevancia a los *bikuele* que representaban el poder del *nkukuma*. El “capitalismo” no se extendió misteriosamente gracias a sus monedas sino mediante las transformaciones impuestas por la violencia imperial y las dinámicas de las relaciones sociales. Pero la “human economy” Fang no fue absorbida o reconstituída por la “economía comercial” colonial: esas dos economías nunca se fundieron, nunca se volvieron equivalentes, sino que chocaron, se estamparon la una en la otra y produjeron una doble ruptura que activó y desactivó la economía colonial del reclutamiento. Su articulación hizo realizar y desaparecer las fantasías coloniales que tenían los finqueros de Fernando Póo sobre la posibilidad de sacar braceros indefinidamente de Río Muni que, en “el diseño de la política colonial”, siempre figuraba como “zona productora de brazos, un apéndice de la Isla”²⁶⁸.

Mientras que las formas coloniales-comerciales de la propiedad y el intercambio intentaron traducir y estandarizar el valor en cantidades fijas, calculadas con sistemas necesariamente abstractos de “equivalencia”—estos cálculos y estimaciones de cantidades podrían convertirse en instigadores de una resistencia estructural, a través de una historia híbrida, navegada por conceptos Fang de contabilidad, de conversión y de no-equivalencia. Si “la historia de la expansión de la trata de esclavos en África y Asia es, en casi todos los casos, la historia de la manipulación de las deudas, de la abusiva transformación de obligaciones en mercancías” (Graeber, 2009, 124), se puede decir que la historia de la resistencia está ligada también a las transformaciones de las obligaciones, con dirección propia, basada en los repertorios precitados de las “human economies”. En las articulaciones entre el crédito y la deuda, entre reclutadores coloniales y solteros Fang, entre las negociaciones de parentesco, no sólo hay una serie de escenas transaccionales, sino la colisión entre una economía comercial y humana donde los umbrales y las operaciones autónomas del parentesco desafiaron al capitalismo colonial basado en el peonaje laboral y causaron su desarticulación total.

²⁶⁸ AGA, Caja 81/8125, Exp. 2. Del Curador al Gobernador General, 16 Julio 1931.

Bibliografía

- ABÉGA, S. C. (1987). *L'esána chez les Beti*. Yaoundé: Editions Cle.
- ALEXANDRE, P., & BINET, J. (1958). *Le groupe dit Pahouin: (Fang - Boulou - Beti)*. Paris: Presses universitaires de France.
- ARANZADI, J. (2009). «Supervivencias» actuales del parentesco «tradicional» Fang. *I Jornadas de Antropología de Guinea Ecuatorial*. Madrid: UNED, 63–112.
- BALANDIER, G. (1970[1955]). *The Sociology of Black Africa: Social Dynamics in Central Africa*. London: Praeger Publishers.
- BAUER, A. J. (1979). Rural workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression. *The Hispanic American Historical Review*, 59(1), 34–63.
- BAUTISTA VELARDE, G. (1954). La Antigua Moneda Pamue: La Vigüela. *Africa*, 42, 110–11.
- CADET, X. (2009). *Histoire des Fang, peuple gabonais*. Paris: L'Harmattan.
- CAPDEVIELLE, J. M. (1947). *El bosque de la Guinea: exploración y explotación*. Madrid: Editorial Dossat.
- CLARENCE-SMITH, W.G. (1986). Spanish Equatorial Guinea, 1898-1940. En J. D. Fage, A. D. Roberts, & R. A. Oliver (Eds.), *The Cambridge History of Africa: From 1905 to 1940*. Cambridge: Cambridge University Press, 847–852.
- COLECTIVO HELIO (1997). *La encrucijada de Guinea Ecuatorial*. Madrid: Incipit.
- CUREAU, A.L. (1912). *Les sociétés primitives de l'Afrique équatoriale*. Paris: A. Colin.
- DUPRÉ, G. (1995). The History and Adventures of a monetary object of the Kwélé of the Congo: Mezong, Mondjos, and Mandjong. En J. I. Guyer (Ed.), *Money Matters: Instability, Values, and Social Payments in the Modern History of West African Communities*. Portsmouth, NH: Heinemann, 77–96.
- ENGUTU, O. (1954). *Dulu bon be afri kara*. Ebolowa, Cameroun: Église Presbytérienne Camerounaise.
- ENGUTU, O. (1995). *La migración Fang: Dulu bon be Afri kara*. (J. Bibang Oyée, Trad.). Malabo: Malamba.
- ESTEVA FABREGAT, C. (1964). Algunos caracteres del sistema de propiedad 'fang'. *Revista de Trabajo*, 5, 119–154.
- FERNÁNDEZ, L. (1926). Algo de etnografía de nuestro Continente. *La Guinea Española*, Fernández, 25 de noviembre, 6–9.
- FERNANDEZ, J. W. (1982). *Bwiti: An Ethnography of the Religious Imagination in Africa*. Princeton: Princeton University Press.

- FLEITAS ALONSO, C. (1989). *Guinea, episodios de la vida colonial: relatos*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- FORTES, M. (1962). Introduction. En M. Fortes (Ed.), *Marriage in tribal societies*. Cambridge: Cambridge University Press, 1–14.
- GESCHIERE, P. (2007). Regional shifts: Marginal Gains and Ethnic Stereotypes. *African Studies Review*, 50(2), 43–56.
- GODERLIER, M. (2012). *The Metamorphoses of Kinship*. London: Verso Books.
- GONZALEZ ECHEGARAY, C. (1964). *Estudios guineos vol. 2, Etnología*. Madrid: CSIC.
- GRAEBER, D. (2009). Debt, Violence, and Impersonal Markets: Polanyian meditations. En K. Hart & C. Hann (Eds.), *Market and Society: The Great Transformation Today*. Cambridge: Cambridge University Press, 106–133.
- (2011). *Debt: The first 5,000 years*. New York: Melville House.
- (2012). On Social Currencies and Human Economies: Some notes on the violence of equivalence. *Social Anthropology*, 20(4), 411–428.
- GRÉBERT, F. (1922). *Au Gabon (Afrique équatoriale française)*. Paris: Société des missions évangéliques de Paris.
- GUYER, J. (1986). Indigenous currencies and the history of marriage payments: a case study from Cameroon. *Cahiers d'études africaines*, 26(104), 577–610.
- (1995). The value of Beti Bridewealth. En J. Guyer (Ed.), *Money Matters: Instability, Values, and Social Payments in the Modern History of West African communities*. Portsmouth, NH: Heinemann, 113–133.
- (2004). *Marginal Gains: monetary transactions in Atlantic Africa*. Chicago: University of Chicago Press.
- GUYER, J. & BELINGA, S. (1995). Wealth in People as Wealth in Knowledge: Accumulation and Composition in Equatorial Africa. *The Journal of African History*, 36(1), 91–120.
- HART, K. (2000). *The Memory Bank: Money in an Unequal World*. London: Profile.
- HEUSCH, L. DE (1974). The Debt of the Maternal Uncle: contribution to the study of Complex Structures of Kinship. *Man*, 9(4), 609–619.
- JEAN-BAPTISTE, R. (2008). 'These laws should be made by us': Customary Marriage Law, Codification and Political Authority in twentieth-century colonial Gabon. *The Journal of African History*, 49(2), 217–240.
- KUPER, A. (1982). *Wives for Cattle: Bridewealth and Marriage in Southern Africa*. London: Routledge.

- LABURTHE-TOLRA, P. (1981). *Mínlaaba. 1. Les seigneurs de la forêt: essai sur le passé historique, l'organisation sociale et les normes éthiques des anciens Beti du Cameroun*. Paris: Karthala.
- LEACH, E. (1982). *Rethinking anthropology*. London: Berg.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- LOVEJOY, P.E., & RICHARDSON, D. (1999). Trust, Pawnship, and Atlantic History: The Institutional Foundations of the Old Calabar Slave Trade. *American Historical Review*, 104(2), 333–355.
- LUCENA SALMORAL, M. (1999). El derecho de coartación del esclavo en la América española. *Revista de indias*, 59(216), 357–374.
- MARTINO, E. (2012). Clandestine recruitment networks in the Bight of Biafra: Fernando Pó's answer to the Labour Question, 1926–1945. *International Review of Social History*, 57(S20), 39–72.
- (2014). Las fuentes abiertas de Guinea Ecuatorial o cómo descolonizar el archivo colonial. *Debats: Revista trimestral editada por la Institució Alfons el Magnànim*, 123, 42–47.
- MAURER, B. (2006). The Anthropology of Money. *Annual Review of Anthropology*, 35(1), 15–36.
- MBA, L. (1938). Essai de droit coutumier pahouin. *Bulletin de la Société des Recherches Congolaises*, 25(Junio), 5–53.
- MBÁ MBÁ, J. M. (2009). El matrimonio tradicional. *La Gaceta de Guinea Ecuatorial*, 136.
- MBANA NCHAMA, J. (1990). El ekuele y la economía tradicional fang. *África 2000. Centro Cultural Hispano-Guineano*, 13, 4–11.
- (2014). El ekuele y la economía tradicional fang. En A. M. Juan & M. F. Paz (Eds.), *Perspectivas Antropológicas Sobre Guinea Ecuatorial*. Madrid: UNED, 157–170.
- MEILLASSOUX, C. (1960). Essai d'interprétation du phénomène économique dans les sociétés traditionnelles d'auto-subsistance. *Cahiers d'études africaines*, 1(4), 38–67.
- (1975). *Femmes, greniers et capitaux*. Paris: F. Maspero.
- (1991). *The Anthropology of Slavery: The Womb of Iron and Gold*. Chicago: University of Chicago Press.
- MESSI, P., & ATANGANA, K., & HEEPE, M. (1919). *Jaunde-texte von Karl Atangana und Paul Messi: nebst experimentalphonetischen Untersuchungen über die Tonhöhen im Jaunde und einer Einführung in die Jaundesprache*. Hamburg: L. Friederichsen

- MORENO FELIÚ, P. (2013). Dinero africanos: diversidad, riqueza y brujería. En J. Aranzadi Martínez & P. Moreno Feliú (Eds.), *Perspectivas antropológicas sobre Guinea Ecuatorial*. Madrid: UNED, 171–195.
- MVENG, M. (1969). Note sur emigration des Camerounais ä Fernando Po entre les deux guerres mondiales. *Abbia*, 23, 34–43.
- NAJERA ANGULO, L. (1932). *Los territorios españoles en el Golfo de Guinea: estado sanitario actual y su influencia sobre el desarrollo de la colonización*. Madrid: Impr. de Intendencia e Intervención Militares.
- NERÍN, G. (2010). *La última selva de España: antropófagos, misioneros y guardias civiles: crónica de la conquista de los Fang de la Guinea Española, 1914-1930*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- NGOA, H. (1968). *Le mariage chez les Ewondo: étude sociologique*. Paris: Université de Paris.
- NGUEMA, I. (1969). *Le nom dans la tradition et la législation gabonaise: (Essai de droit coutumier Ntumu)*. Tesis doctoral, Université de Paris, Paris.
- NOSTI NAVA, J. (1948). *Agricultura de Guinea, promesa para España*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos.
- NSUE MIBUI, R.E. (2005). *Historia de Guinea Ecuatorial: período pre-colonial*. Madrid: Gráficas Algoran.
- NWOKEJI, U. (2010). *The Slave Trade and Culture in the Bight of Biafra*. New York: Cambridge University Press.
- NZE ABUY, R.M. (1984a). *Nsoa, o, dote africana*. Madrid: Instituto Politécnico Salesiano.
- (1984b). *Breves datos históricos del pueblo fañ*. Madrid: Instituto Politécnico Salesiano.
- (1985). *Familia y matrimonio fan*. Madrid: Ediciones Guinea.
- OCHA'A MVE BENGEBESEM, C. (1981). *Tradiciones del pueblo fang*. Madrid: Ediciones RIALP.
- PANYELLA, A. (1963). El proceso de la transformación de la cultura fang y sus problemas. *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 66, 25–40.
- PERPIÑÁ GRAU, R. (1945). *De colonización y economía en la Guinea española: investigación, sobre el terreno, de la estructura y sistema de colonización en la Guinea española, con referencia especial a lo económico, precedido de un estudio general de los territorios africanos*. Barcelona: Tall. Ibero Americanos.
- ROSPABÉ, P. (2010). *La dette de vie: Aux origines de la monnaie*. Paris: La Découverte.
- SINGER, A. (1973). Marriage payments and the exchange of people. *Man*, 8(1), 80–92.

- SOLER, J. M. (1949). Artes e industrias pamues. *La Guinea Española*, 10 de enero, 9–11.
- STRATHERN, M. (1996). Cutting the Network. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 2(3), 517–535.
- STRATHERN, A., & STEWART, P.J. (1999). Objects, Relationships and Meanings: historical switches in currencies in Mount Hagen, Papua New Guinea. En D. Akin & J. Robbins (Eds.), *Money and Modernity: state and local currencies in Melanesia*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 164–192.
- SUNDIATA, I. (1996). *From Slaving to Neoslavery: the Bight of Biafra and Fernando Po in the era of abolition, 1827–1930*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- SURET-CANALE, J. (1971 [1964]). *French colonialism in Tropical Africa, 1900-1945*. London: C. Hurst.
- TESSMANN, G. (1913). *Die Pangwe: Völkerkundliche Monographie eines westafrikanischen Negerstammes* (Vols. 1-2, Vol. 2). Berlin: E. Wasmuth.
- TRUJEDA INCERA, L. (1946). *Los pámués de nuestra Guinea: estudios de derecho consuetudinario*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- VANSINA, J. (1990). *Paths in the Rainforests: Toward a History of Political Tradition in Equatorial Africa*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- VINCENT, J.-F. (1976). Traditions et transition: entretiens avec des femmes Beti du Sud-Cameroun; mariage et situation pré-coloniale. Paris: O.R.S.T.O.M.
- ZAVALA, S. (1944). Origenes coloniales del peonaje en México. *El Trimestre Económico*, 10(40), 711–748.

